

ACTIVIDADES DEL CONSEJO FEDERAL DE MEDIO AMBIENTE

PERÍODO 2006 – Presidencia: Ing. Francisco Anglesio

AÑO	SEC EJEC	ASAMB	RESOL	DECLAR	RECOM	CPTL
2000-2003 (4 años)		10	54	8	2	
2004-2005 (2 años)	9	6	31	18		19
2006	3	4	8	1		2

ASAMBLEAS ORDINARIAS.

N° 44 – 4 y 5 de abril – La Plata – Provincia. De Buenos Aires.

Asistió el 92 % de los representantes del COFEMA.

N° 45 - 29 y 30 de junio – Termas de Río Hondo – Santiago. Del Estero.

Asistió EL 92 % de los representantes del COFEMA.

N° 46- 2 Y 3 DE noviembre – Viedma – Río Negro.

Asistió el 64 % de los representantes del COFEMA.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

29 Y 30 de agosto – Buenos Aires.

Asistió el 100% de los representantes del COFEMA

SECRETARIA EJECUTIVA.

1 Y 2 de marzo – Comodoro Rivadavia – Chubut.

Asistió el 100% de los representantes.

13 y 14 de junio – Buenos Aires.

Asistió el 100% de los representantes.

5 Y 6 de octubre en Río Gallegos. Pcia. Santa Cruz.

Asistió el 100% de los representantes.

Declaración de Gualeguaychú (Marzo 2006)

- Alcanzar el desarrollo sostenible constituye en la República Argentina una política de Estado.
 - La Agenda Ambiental estará incorporada en las políticas sectoriales de todos los niveles de gobierno.
 - Fortalecer la institucionalidad ambiental federal
-

Resoluciones sobre Pasteras BOTNIA y ENCE sobre el Río Uruguay

86 / 2004 MARZO 2004

108 / 2005 MAYO 2005

115 / 2006 ABRIL 2006

RESPUESTA A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SOBRE EL TEMA MATANZA RIACHUELO.- Septiembre de 2006.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación requirió al Estado Nacional, a la Provincia de Buenos Aires, a la Ciudad de Buenos Aires y al COFEMA que presentaran un plan integrado que contemple cuestiones de ordenamiento ambiental, control sobre el desarrollo de actividades antrópicas, estudios de impacto ambiental, un programa de educación ambiental y un programa de información ambiental.

FIJACIÓN DE PRIORIDADES DE ACCIÓN EN EL ÁMBITO DEL COFEMA

- **Residuos / Efluentes.**
 - Desarrollar mecanismos técnicos y financieros que permitan la gestión unificada y la correcta disposición final de los residuos urbanos, industriales, patológicos, derivados de la agricultura y nucleares.
 - Acordar mecanismos técnicos y financieros que permitan el desarrollo de parámetros y esquemas de control unificados de los efluentes generados por las distintas actividades de producción de bienes y servicios.
- **Evaluación de Impacto Ambiental.**
 - Acordar criterios y procedimientos unificados en todo el territorio de la nación de EIA de aquellas obras y/o actividades que sean susceptibles de

degradar el ambiente, alguno de sus componentes, o afectar la calidad de vida de la población en forma significativa.

- **Fondo Compensador Ambiental.**
 - Conformar el Fondo Federal de Compensación Ambiental creado por la Ley 25675, art. 34
 - **Fuentes de Agua Dulce Pasibles de Potabilización.**
 - Conocer el estado (calidad y cantidad) de aquellas fuentes de agua dulce superficiales y subterráneas pasibles de se potabilizadas.
 - **Preservación de los Recursos Naturales.**
 - Establecer herramientas y mecanismos innovadores y unificados para la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad.
 - **Fiscalización y Control.**
 - Fortalecer las capacidades institucionales de las 25 jurisdicciones para desarrollar acciones eficaces de control y fiscalización desde una perspectiva que tienda a establecer procedimientos técnicos y normativos comunes; integrando acciones y políticas con otras áreas de gobierno en distintas escalas.
 - **Educación Ambiental.**
 - Desarrollar un programa de educación ambiental nacional, a través de los sistemas educativos formal y no formal, que permita transferir a la ciudadanía los conocimientos básicos necesarios sobre la preservación de los recursos naturales y la problemática ambiental del País.
 - **Ordenamiento Ambiental del Territorio.**
 - Establecer un ámbito interjurisdiccional e interinstitucional para definir los lineamientos generales de un plan de ordenamiento ambiental del territorio en el marco de un proceso participativo.
-

Programa de Medianas Donaciones del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF)

Desarrollo hasta nivel prototipos homologados de elementos relacionados con la producción y usos del hidrógeno como combustible. Planta Experimental de Hidrógeno de Pico Truncado, **Provincia de Santa Cruz.**

ESTUDIOS GLACIOLÓGICOS PARA LA PLANIFICACION DE USOS DEL AGUA EN ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN TIERRA DEL FUEGO.

ESTRATEGIAS DE ORDENACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS PARA LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO

Desarrollo experimental de enriquecimiento y restauración en áreas degradadas del Bosque Atlántico del Alto Paraná en la Provincia de Misiones, con pequeños productores.

PROTECCION DE AGUAS SUBTERRANEAS.

Se capacitaron 33 técnicos y funcionarios relacionados con entes y empresas hídricas provinciales.

- 4 y 5 de septiembre. Colegio de Abogados de Lomas de Zamora. Provincia de Buenos Aires.
- 30 y 31 de octubre. Mendoza.